

PORVASAL, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la mercantil «Porvasal, Sociedad Anónima», celebrada en fecha 30 de Diciembre de 2003, acordó por unanimidad la reducción del capital en la cifra de 301.101 Euros con la finalidad de devolver sus aportaciones al accionista «Corporación Proving de Actividades Empresariales, Sociedad Limitada», mediante la amortización de las 5.010 acciones propiedad de dicha entidad, con un valor nominal de 60,10 euros cada una de ellas.

Lo que se hace constar a los efectos de publicación y derecho de oposición de los acreedores previstos en los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Chiva (Valencia), 30 de diciembre de 2003.—Firmado Don Vicente Lambies Lavilla, Presidente del Consejo de Administración.—58.560.

PROMOCIONES GARCÍA GARCÍA-TENORIO, S. A.**(En liquidación)***Balance de Liquidación*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 275 de la LSA se hace público el acuerdo de aprobación del balance final que se transcribe a continuación adoptado por unanimidad en la Junta General de Accionistas de Promociones García García Tenorio, S. A., el 22 de septiembre de 2003:

	Euros
Activo:	
Cuenta corriente con socios y administradores	350.676,64
Banco Español de Crédito cta. cte. .	2.222,42
Total Activo	352.899,06
Pasivo:	
Capital Social	330.556,66
Reserva legal	2.559,77
Reserva voluntaria	23.037,92
Pérdidas de ejercicios anteriores	(3.255,29)
Total Pasivo	352.899,06

Fuensalida, 22 de septiembre de 2003.—Los liquidadores, Josefa-Patrocínio García-Tenorio García, María Paula García García-Tenorio y Lamberto García Serrano.—57.916.

PROMOTORA DE MOTOR Y VELA, S. A.*Disolución y Liquidación*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 275 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día 19 de Diciembre de 2003 acordó, por unanimidad, proceder a la disolución y liquidación de la compañía y aprobó, también por unanimidad, el Balance Final que se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
Concesiones administrativas	27.707,59
Finca Sant Vicenç de Montalt	103.988,52
Vehículos	0
Embarcación	0
Hacienda Pública deudora	7.864,89
Inversiones financieras temporales ..	179.540,38
Tesorería	643,29
Total Activo	319.744,67

	Euros
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Prima de emisión	340.763,34
Reservas	34.078,55
Resultados negativos Ejercicios anteriores	(212.167,03)
Resultado ejercicio 2003	96.968,60
Total Pasivo	319.744,67

Barcelona, 19 de diciembre de 2003.—El liquidador, doña Mercedes Maestre Pérez.—58.565.

PUIG & PUIG, SOCIEDAD ANÓNIMA
Sociedad Unipersonal

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275.1 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada en el domicilio social el día 29 de diciembre de 2003, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, al amparo de la disposición transitoria segunda de la Ley 46/2002, aprobando el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Construcciones	165.315,34
Cuenta Corriente con Socios y Administradores	633.398,25
(Sr. Joan Puig i Puig).	
Caja	99.272,12
Total Activo	897.985,71
Pasivo:	
Capital social	61.303,23
Reservas	832.869,83
Pérdidas y Ganancias	3.812,65
Total Pasivo	897.985,71

Barcelona, 29 de diciembre de 2003.—El Liquidador Único, Don Joan Puig i Puig.—58.553.

QUÍMICAS BICARBONAT, S. L.**(Sociedad absorbente)****LABORATORIOS VIVIAR, S. L.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de Socios de las Sociedades Químicas Bicarbonat, S.L. y Laboratorios Viviar, S.L., Sociedad Unipersonal, celebradas todas ellas el día 1 de diciembre de 2003, en su domicilio social, y con carácter de Universales, acordaron por unanimidad la fusión de las mismas, mediante la absorción por Químicas Bicarbonat, S.L., de Laboratorios Viviar, S.L., Sociedad Unipersonal, con la consiguiente disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida, transmitiéndose a título de sucesión universal la totalidad del patrimonio, activo y pasivo, de esta Sociedad, a la Sociedad absorbente, la cual queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de la absorbida.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios, así como a los acreedores, de cada una de las Socie-

dades que participan en la fusión, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de Fusión. Asimismo, los acreedores de las Sociedades que se fusionan podrán oponerse al acuerdo de fusión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del tercer y último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Asimismo, la Junta General de la Sociedad Absorbente Químicas Bicarbonat, S.L. ha acordado en esa misma sesión el cambio en la denominación social, adoptando la denominación de la Sociedad Absorbida Laboratorios Viviar, S.L., en virtud de la sucesión en la denominación establecida en el artículo 418 del Reglamento del Registro Mercantil.

Paterna (Valencia), 23 de diciembre de 2003.—El Administrador de Químicas Bicarbonat, S.L. y Laboratorios Viviar, S.L., Sociedad Unipersonal.—58.110.
2.ª 7-1-2004

RECREATIVOS ELECTRÓNICOS, S. A.*Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, el día 29 de enero de 2004 a las 18.00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de administradores.

Segundo.—Elección de Administradores Mancomunados o modificación del Órgano de Administración de la compañía, pasando a un Administrador Único y/o Consejo de Administración. Modificación, en su caso, de los artículos 15 y 27 de los Estatutos Sociales y concordantes.

En relación al punto Segundo del Orden del Día, los Accionistas que lo deseen podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir de la Sociedad la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 23 de diciembre de 2003.—Los Administradores Mancomunados, D. José González Fuentes, D. Higinio Blanco Sierra.—58.558.

RENTMOBISA, S. A.**(En liquidación)**

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía, celebrada en el domicilio social el 30 de diciembre de 2003, acordó la disolución y liquidación de la entidad, así como el nombramiento de liquidador único, previo cese del Consejo de Administración de la entidad.

En Barcelona, 30 de diciembre de 2003.—El liquidador único, Joan Antón Sánchez-Carreté.—58.546.

SAN JACOBO, SOCIEDAD LIMITADA**(Sociedad absorbente)****LABIERNAG, SOCIEDAD LIMITADA****(Sociedad absorbida)**

Las Juntas Generales de Socios de San Jacobo, Sociedad Limitada y Labiernag, Sociedad Limitada